



San José, 4 de febrero de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del cuatro de febrero del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Luis Fernando Salazar Alvarado, Enrique Ulate Chacón (en sustitución de la Magistrada Hernández López)

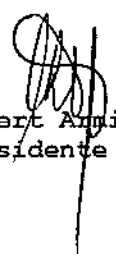
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 001430.Expediente 13-001264-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Apoderada Generalísima Del Instituto Costarricense De Electricidad, Gerente De Finanzas Del Instituto Costarricense De Electricidad, Gerente General Del Instituto Costarricense de Electricidad, Gerente General y Gerente De Finanzas Del Instituto Costarricense De Electricidad. Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo hasta tanto no se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que se tramitan bajo los expedientes No.13-005385-0007-CO y No.14-000783-0007-CO.
---	--

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo S.
Presidente a.i.